

10811/22



M. Alcalde Constituido de esta villa

Agustin Cantalejo vecino de la misma a V. suplico que me conceda licencia para en rogando personal o a un caso de probeta se de la competente licencia, para consecuencia y ex-
gombre adorno de estos requisitos que estan practicados para merecer la gracia de que se faculte con el interin-
do de un m. d. a.

Al Suplico se sirva practicar los informes correspondientes para una instancia al correo legal que tiene mandado de la autoridad superior de la Prov. para de conseguir el objeto q. ha motivado p. asi vigencia que no pueda alcanzar de la real cedula q. a V. dista que

Quedan primero de el de de mil ochocientos cincuenta y siete

sin p. a persona o cosa p. mas el presente

Agustin Cantalejo

